

Bases y Condiciones Sorteo 150k seguidores

Shopping Tres Cruces

- **Participación:**

Podrán participar del sorteo de Tres Cruces, Sorteo 150.000 seguidores todas aquellas cuentas que cumplan los requisitos de la promoción de referencia:

. Seguir la cuenta de Instagram de Tres Cruces Shopping (de Tres Cruces Shopping).

<https://www.instagram.com/trescrucesuy/>

. Los clientes podrán registrarse una única vez en este sorteo.

. El usuario deberá etiquetar a tres cuentas amigas, que también deberán seguirnos.

. El usuario deberá darle like al posteo del sorteo de referencia.

. El usuario y las cuentas etiquetadas deberán seguir a

<https://www.instagram.com/trescrucesuy/>

. Acepten las bases del sorteo.

- **Premio:**

El premio consiste en dos (2) Check Obsequio valor \$ 2.500 cada uno para utilizar en los locales y boleterías adheridos a Check Obsequio de Tres Cruces Shopping.

- **Vigencia de la promoción:**

Promoción válida desde el 26 de agosto al día 2 de septiembre de 2021 inclusive hasta las 11:00hs.

- **Sorteo:**

El sorteo se realizará el 2 de septiembre de 2021 a las 12:00hs.

- **Excluidos de participación:**

No podrán participar en esta promoción personal de GRALADO S.A., arrendatarios y funcionarios de los locales comerciales del complejo y de las Empresas de Transporte. Tampoco podrán participar funcionarios de las empresas: BLINZUR, GESTAM y PROSEGUR.

- **Notificación y Retiro:**

NOTIFICACIÓN Y RETIRO: Se notificará el nombre del ganador por medio de los perfiles en redes sociales: Facebook e Instagram y se le avisará por mail. Tendrá un plazo máximo dentro de los 30 días luego de notificado, para retirar el premio en Atención al Cliente de nivel Terminal de 09 a 21 horas. En caso de no retirar el premio dentro de los plazos establecidos pierde todo derecho sobre el uso del mismo.

- **Condiciones Generales:**

La participación en esta actividad implica el total conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones. Podrán participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años. Los ganadores autorizan a Tres Cruces (GRALADO S.A.) difundir y publicar gratuitamente su nombre y/o divulgar su imagen y/o fotografías, así como sus dichos con fines publicitarios para la presente promoción, por los medios y en la forma que el organizador considere adecuados.